



SUPERCOPA DE ESPAÑA JUDO VETERANOS

16 de Mayo de 2026

Badia del Vallés (Barcelona)

PROGRAMA

ORGANIZAN

FEDERACIÓN CATALANA DE JUDO Y D.A.
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y D.A.

PATROCINADORES

AYUNTAMIENTO DE BADIA DEL VALLES
DAEDO

PROGRAMA GENERAL

FECHA
Sábado, 16 de Mayo de 2026

LUGAR
COMPLEJO DEPORTIVO BADIA DEL VALLÉS
Av. Via de la Plata s/n
Badia del Vallés 08214
(Barcelona)
<https://share.google/yu3aLI2Q00Uhgab4S>

PESAJE

Viernes 15 de Mayo 2026
17:00h a 19:00h acreditaciones
17:30h a 19:00h pesaje
Sábado 16 de Mayo 2026
08:00h a 08:30h ** PESAJE BAJO PETICIÓN EXPRESA

HORARIO DE LA COMPETICIÓN

10:00h Inicio de la Competición
Eliminatorias y repescas
13:00h Finales
Clausura y entrega de medallas
** Estos horarios pueden sufrir modificaciones en función del
numero de participantes.

CATEGORIAS

CATEGORÍAS	EDAD	AÑO NAC.	TIEMPO COMBATE
M-1 / F-1	30-34	1992-1996	3 minutos
M-2 / F-2	35-39	1987-1991	3 minutos
M-3 / F-3	40-44	1982-1986	3 minutos
M-4 / F-4	45-49	1977-1981	3 minutos
M-5 / F-5	50-54	1972-1976	3 minutos
M-6 / F-6	55-59	1967-1971	3 minutos
M-7 / F-7	60-64	1962-1966	2:30 minutos
M-8 / F-8	65-69	1957-1961	2:30 minutos
M-9 / F-9	70-74	1952-1956	2:30 minutos
M-10 / F-10	75-79	1947-1951	2:30 minutos
M-11 / F-11	80-84	1942-1946	2:30 minutos

PESOS

Femenino

-48Kg -52kg, -57kg, -63kg, -70Kg, -78Kg, +78Kg.

Masculino

-60Kg -66kg, -73kg, -81kg, -90Kg, -100Kg, +100Kg.

ZONA DE
COMPETICIÓN**3 o 4 TATAMIS DE COMPETICIÓN**

dependiendo del número de participantes.

EQUIPACIÓN

Es obligatorio llevar judogui **blanco y azul**.

La entrega de medallas se realizará exclusivamente en judogui blanco.

DOCUMENTACIÓN

DNI original / Pasaporte**Hoja de consentimiento** /clausula de protección de datos y tratamiento de datos e imágenes.Los deportistas con 40 años o mayores, **certificado medico** de aptitud, expedido en un plazo inferior a una año respecto a la fecha de la competición.

VºBºFederativo autonómico / nacional que certifica la posesión de licencia y de seguro médico

REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento de arbitraje de la RFEDJYA.

Habrà 3 llamadas para los competidores al tatami.
Se establece un tiempo máximo de espera de 30 segundos después de la última llamada.
De M7/F7 en adelante no estará permitido Shime-waza.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según el número de participantes:

- Para 2 deportistas al mejor de tres combates.
- Para 3, 4 o 5 deportistas se realizará liga.
- Para 6 o más deportistas eliminatoria directa con doble repesca.

Para la combinación de edades y pesos por falta de competidores, se aplicará la normativa de la EJU, en el caso de falta de participantes en alguna categoría de peso, podrán participar bajando o subiendo una o dos categorías de edad.

Se establece el orden siguiente para la combinación de edades y pesos:

- 1.- Bajar una o dos categorías de edad
- 2.- Subir una o dos categorías de edad
- 3.- Subir una categoría de peso en la misma categoría de edad.
- 4.- Subir una categoría de peso bajando una o dos categorías de edad.

Nota: En las categorías de edad para mayores de 60 años (desde M7 y F7 en adelante) sólo estará permitido subir o bajar una categoría de edad.

TIEMPO TÉCNICA DE ORO (GOLDEN SCORE)

De M1/F1 a M6/F6: sin límite de tiempo.

De M7/F7 y más: 1 minuto como máximo. Si existe empate el final del golden score, el árbitro central, en consulta con los árbitros de mesa, acordará una decisión final para seleccionar al ganador.

GRADO

Mínimo cinturón Marrón

NORMATIVA**LISTADOS**

Las listas se publicarán de forma provisional el lunes anterior al inicio (lunes 11 de mayo de 2026) sobre las 15:00h. Sobre estas se podrán solicitar cambios y modificaciones hasta el jueves (14 de mayo de 2026) hasta las 15:00h.

SORTEO

El sorteo definitivo se publicará el sábado tras el pesaje.

PREMIOS

La entrega de medallas se realizará en función de finalización de cada grupo.

La regla de entrega de medallas será la siguiente:

- 1 deportista: no se entregará medalla.
- 2 deportistas: dos medallas premiadas.
- 3 deportistas: tres medallas premiadas.
- 4 deportistas: cuatro medallas premiadas.
- 5 deportistas: cuatro medallas premiadas.
- 6 o más deportistas: cuatro medallas premiadas.

Si una categoría ha sido combinada, las medallas otorgadas serán las correspondientes para los competidores en esa combinación.

**CÓDIGO
CONDUCTA**

El entrenador es responsable de la conducta de su deportista desde que entra en el pabellón hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate. Comportamiento entrenadores de máximo respeto evitando cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organizadores, público o al oponente.

Sanción: el incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición y sentarse en la silla de entrenador.

**NORMATIVA
VESTUARIO**

Chándal del club o federación con pantalón largo. No se permitirá el uso de pantalón corto, gorra o chanclas.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de este enlace::

<https://forms.gle/8ry3XgpGPFSprcFW6>

La cuota de inscripción aprobada por la RFEJYDA será de:

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:

- Hasta el 1 de Mayo a las 23:59h la cuota de inscripción será de 30€, por deportista o segundo y posteriores entrenadores.
- Desde el 2 de mayo hasta el viernes 8 de mayo a las 23:39h la cuota de inscripción será de 35€, por deportista o segundo y posteriores entrenadores.
- Desde el 8 de mayo hasta el lunes 11 de mayo la cuota de inscripción será de 65€, por deportista o segundo y posteriores entrenadores.

Esta cuota será gratuita para un entrenador por país, federación o club.

A partir de ahí cada club tendrá derecho a inscribir gratuitamente a un entrenador por cada 6 deportistas . Para inscribir cualquier entrenador adicional a esto, los clubs deberán abonar la misma cuota establecida para los competidores.

Se considera la inscripción válida en el momento de la realización del abono o del ingreso correspondiente.

Todos los abonos efectuados no tendrán posibilidad de retorno aunque no se participe.

El ingreso de la inscripción se realizará en la siguiente cuenta a nombre de la Federación Catalana de Judo i D.A. Especificando:

NOMBRE ORDENANTE, CLUB, CONCEPTO Y Nº DEPORTISTAS.

BANCO: Banco Santander
IBAN: ES8900494709472016087510

No se estará inscrito definitivamente hasta que no se envíe el justificante de pago a la Federación Catalana de Judo i D.A.
nuria@fedecatjudo.cat



ALOJAMIENTO	LIBRE
INSCRIPCIONES	nuria@fedecatjudo.cat
ORGANIZACIÓN	aalonso@fedecatjudo.cat
FEDERACIÓN	federació@fedecatjudo.cat

Fermín Parra
Presidente

Alicia Alonso
Directora Técnica

CONSENTIMIENTO EXPRESO MAYORES DE EDAD

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de Mayo , sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

ACTIVIDAD:

SUPER COPA DE ESPAÑA DE JUDO VETERANOS

Esta Federación Catalana de Judo y D.A. INFORMA y pide el consentimiento expreso, conforme a la ley, para el tratamiento de los datos que nos ha proporcionado previamente para participar en esta actividad y para poder a usar las imágenes en las cuales aparezca individualmente o en grupo.

D./Dña.:

DNI nº:

Declaro responsablemente conocer el protocolo de participación (eximiendo a la Federación de esta responsabilidad) y autorizo a la Federación Catalana de Judo y D.A. al uso de mis datos personales facilitados para participar en esta actividad y de mis imágenes para poder ser publicadas en los medios y

soportes de comunicación (páginas web, revistas, videos, medios de comunicación, memorias, carteles, etc..) que esta Federación considere oportuno para el cumplimiento de sus fines.

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo este consentimiento y declaración.

En _____ a _____ de _____ 2026

*** NOTA IMPORTANTE : recordamos la obligatoriedad para los mayores de 40 años de presentar su documento médico a la hora del pesaje**